



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución N° 123 C.C.I./10

VISTO:

El Proyecto de Investigación N° 1588 "Caracterización del comportamiento agronómico de ecotipos de tuna (*Opuntia ficus-indica* (L) Mill), en el Valle de Lerma, Salta, bajo la dirección de la Lic. Mirta Alonso y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2024/10 la Lic. Alonso solicita una prórroga con financiamiento desde el 30 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que mediante Despacho N° 194 de fecha 22 de octubre de 2010, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos recomienda otorgar la prórroga en el período 30/06/2010 hasta el 31/12/2010.

Que en la XIV Reunión Ordinaria el Consejo se constituyó en comisión y emitió un despacho recomendando otorgar la prórroga solicitada haciendo notar que en ese período no corresponde un financiamiento adicional.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la XIV Reunión Ordinaria del Consejo de fecha 3 de noviembre de 2010)

Resuelve

Artículo 1°: Otorgar una prórroga sin financiamiento desde el 30 de junio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010 al Proyecto de Investigación N° 1588 "Caracterización del comportamiento agronómico de ecotipos de tuna (*Opuntia ficus-indica* (L) Mill), en el Valle de Lerma, Salta, bajo la dirección de la Lic. Mirta Alonso.

Artículo 2°: Comunicar la presente Resolución a la directora del Proyecto de Investigación N° 1588, Lic. Mirta Alonso y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa